



Municipio Autónomo de San Juan  
Departamento de Vivienda



## **PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2019- 2020 DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN, ANTE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN**

Buenas noches y saludos a las Legisladoras y Legisladores Municipales presentes. Para efectos de registro, les habla el Sr. José Cerra Castañer, Director del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario. En esta ocasión, en funciones como Director Interino del Departamento de Vivienda Municipal. En el día de hoy les presentaré las recomendaciones presupuestarias para el Departamento de Vivienda Municipal correspondientes al año fiscal 2019-20.

### **MISIÓN y OBJETIVO**

El Departamento de Vivienda tiene la misión de facilitar alternativas de viviendas adecuadas, seguras y accesibles para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos de San Juan y de otros ciudadanos necesitados. Nuestro objetivo continuará siendo el implantar la política pública municipal relacionada a vivienda con el objetivo de armonizar los espacios residenciales dentro del desarrollo urbano de la ciudad.

Como parte de esa política pública, luego del paso de los huracanes Irma y María, las residencias a ser construidas serán totalmente resilientes y resistentes al paso de eventos atmosféricos. Para esto utilizaremos nuevos métodos de construcción y tecnologías probadas en otras partes del mundo que redunden en hogares fuertes y eco amigables. Esto garantizará una mejor inversión municipal, en armonía con el medio ambiente y cumplirá con brindarles espacios seguros a nuestros residentes. Así mismo, seguiremos ofreciendo servicios a las familias de ingresos bajos y moderados del Municipio, así como también a familias e individuos afectados por el virus de VIH a través de los fondos HOPWA.

A continuación, les presentaré el desglose del presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-2020, nuestros planes y proyectos más relevantes para este año y los logros obtenidos.

## **PRESUPUESTO RECOMENDADO**

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-2020 asciende a \$43,178,270 de Fondos Combinados, de los cuales \$1,451,519 (3.36%) provienen del Fondo Ordinario y \$41,726,751 (96.64%) de a Fondos Federales.

El presupuesto recomendado se desglosa de la siguiente manera: \$4,172,762 en Gastos Personales, \$35,644,550 en Gastos no Personales, \$2,280 en Compra de Equipo y \$3,358,678 de Asignaciones No Departamentales para un total de \$43,178,270.

Este presupuesto representa un aumento de \$123,086 en relación al presupuesto del año fiscal vigente 2018-2019. En el Fondo Ordinario no hubo cambio y en los Fondos Federales hubo un aumento de \$123,086.

Entre los servicios o ayudas directas que ofrecemos a la ciudadanía, se encuentran materiales de construcción para la rehabilitación de viviendas en madera y cemento; ayudas a personas de escasos recursos con VIH o SIDA en el pago de hipoteca, renta, agua y electricidad; donativos a instituciones sin fines de lucro que brindan servicios a personas con VIH o SIDA; pagos de subsidio de alquiler y subsidio a compradores de viviendas, así como financiamiento para el desarrollo de viviendas de interés social.

## **PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES**

### **Programa HOME**



Durante el año fiscal corriente entregamos dos casas de nueva construcción en la comunidad de las Parcelas Falú y Villa Palmera. Estas casas fueron equipadas con placas solares que en momentos donde el servicio eléctrico sea intermitente o se vea afectado, las casas continuarán con el servicio eléctrico. Incluso, las cisternas que se instalaron en los hogares, su sistema de bombeo también opera con la energía que producen estas placas solares lo que permite además que puedan tener el servicio de agua potable. Esto promueve una inversión efectiva de fondos municipales atendiendo responsablemente las necesidades de la gente.

### **Programa Sección 8**

En la actualidad, el Municipio de San Juan cuenta con 4,004 participantes que tienen un hogar a través de un vale para vivienda subsidiada de este programa. Esto representa un aumento de cerca de 2000 vales adicionales desde agosto del

2017. Esto representa un gran aumento a la capacidad que puede llegar el municipio según lo establece el programa. En este año recibimos una asignación adicional por emergencia la de \$3.5 millones los cuales corresponden a \$3 millones para la operación y \$500,000 para administración.

## **Proyecto Villa Esperanza**

El Proyecto que hemos comenzado en la comunidad de Cantera llamado Villa Esperanza tiene el objetivo de enfocar los recursos municipales en atender las necesidades apremiantes de la gente y sobre todo proveer a familias de escasos recursos un espacio seguro y digno donde vivir. A través de los años la comunidad de Cantera se ha desarrollado desde su base en busca de alternativas que logren mejorar la calidad de vida de su gente.

Como resultado de las reuniones entre la comunidad y el Municipio comenzamos la construcción de 9 viviendas nuevas donde se reubicarán familias de la comunidad que actualmente no tienen un espacio seguro y que pueden ponerse en peligro en momentos de emergencia o desastres naturales. Además de la construcción de estos hogares se les brindará todo el apoyo para que, al terminar la construcción, estas familias puedan comenzar a vivir en cada residencia. Para eso se equiparán cada hogar con los enseres básico para el sustento de las familias. La inversión en este proyecto es de \$1,417,000.

Por todo lo anterior, sometemos para su evaluación el presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-2020 del Departamento de Vivienda Municipal y para el cual muy respetuosamente solicitamos su aprobación.

Así concluimos esta presentación y nos reiteramos a sus órdenes para aclarar cualquier duda al respecto.



José J. Cerra Castañer  
Director Interino